POR



Memoria Descriptiva Solicitud Subvención estatal Protección y el bienestar animal Associació Gasvar Convocatoria 2025





1-¿Quiénes somos?

La Associació GASVAR es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 2016 en Montornès del Vallès (Barcelona), dedicada al cuidado, protección y control ético de gatos comunitarios mediante el método CER (Captura, Esterilización y Retorno) y protección animal.

Nuestra actividad se centra en la atención directa de gatos en situación de calle y en el fomento de la convivencia responsable. También:

- Rescatamos cachorros huérfanos o en adultos en riesgo y promovemos su adopción.
- Facilitamos refugios seguros y puntos de resguardo.
- Colaboramos con veterinarios locales para asegurar cuidados sanitarios.
- Participamos en rescates complejos, incluso en zonas forestales.



2- Lugar de actuación y equipo participante

GASVAR gestiona actualmente 15 colonias felinas, compuestas por un total de 170 gatos censados, distribuidos por distintos barrios de Montornès del Vallès. Estas colonias requieren atención constante en alimentación, seguimiento sanitario, vigilancia y capturas cuando es necesario.

La asociación cuenta con una estructura estable formada íntegramente por personas voluntarias, organizada de la siguiente forma:

- Junta directiva (presidenta, secretaria, tesorero)
- Gestoras de colonias y suplentes
- Capturadoras
- Encargadas de adopciones
- Responsables de comunicación y redes
- Administradoras de la gestión documental

Esta coordinación permite una intervención eficaz, sostenible y en cumplimiento de la normativa actual de bienestar animal, contribuyendo activamente a la salud pública, la reducción de camadas incontroladas y la convivencia vecinal.



3-¿Qué problema queremos resolver con esta ayuda?

Pese a contar con una estructura de voluntariado sólida y comprometida, los gastos reales superan ampliamente los recursos disponibles.

La subida constante del precio del pienso y la atención veterinaria, junto con la limitada cobertura institucional actual, generan una presión económica sostenida sobre la asociación.

La ayuda municipal recibida en 2025 (3.100 €) representa un apoyo significativo, pero resulta insuficiente para cubrir necesidades básicas continuadas como alimentación o atenciones veterinarias urgentes.

A esto se suma la entrada en vigor de la Ley 7/2023, que incorpora nuevos requisitos técnicos y administrativos (como trazabilidad, identificación o salubridad), lo que implica una carga añadida para entidades gestionadas por voluntariado.

GASVAR lleva años actuando con constancia y responsabilidad, y esta solicitud busca fortalecer un modelo de gestión que ya ha demostrado ser eficaz y sostenible, pero que requiere ahora apoyo institucional para mantenerse.



4-¿Qué acciones se realizarán con esta subvención?

Los fondos solicitados se destinarán a cubrir gastos esenciales no cubiertos por otras vías:

- Adquisición regular de pienso seco y comida húmeda
- Atenciones veterinarias fuera del convenio municipal
- Sustitución de jaulas, transportines y materiales desgastados
- Desplazamientos y traslados sanitarios
- Mejora de refugios para gatos comunitarios

Esta ayuda permitirá absorber el aumento de costes derivado de la nueva normativa estatal, sin comprometer la operativa básica ni sobrecargar más al voluntariado.

Se aplicará de forma complementaria a los fondos municipales, garantizando un uso eficiente y responsable.



5. Valor añadido e impacto de la subvención

La ayuda estatal permitirá garantizar la continuidad de los cuidados básicos que GASVAR ofrece diariamente a los 170 gatos comunitarios que atiende: alimentación, atención veterinaria y mantenimiento del material esencial.

Este apoyo consolidará un modelo de intervención que la asociación ha sostenido durante años con recursos propios y esfuerzo voluntario, en un contexto de encarecimiento constante de los costes.

A nivel interno, el impacto será doble:

- Reducirá la presión económica sobre el voluntariado, que en muchas ocasiones debe cubrir gastos personales o destinar tiempo a acciones de recaudación.
- Permitirá centrar los recursos humanos en la atención directa a los animales, evitando un desgaste organizativo que compromete la sostenibilidad del proyecto.

La inversión pública en este tipo de iniciativas ciudadanas éticas y eficaces fortalece el compromiso social y la corresponsabilidad institucional que promueve la legislación actual en materia de bienestar animal.





6: Presupuesto estimado y destino de los fondos

Importe total solicitado: 7.600 €

Distribución estimada de los fondos:

Concepto	Importe estimado (€)
Pienso seco y comida húmeda	5400
Veterinario (fuera de convenio, incl. medicación, urgencias, etc.)	1600
Sustitución de material (jaulas, transportines, limpieza)	400
Seguro de responsabilidad civil	146

EL

Datos de la Entidad Solicitante

Montornès del Vallès, 6 de junio de 2025 A efectos de presentación de la convocatoria estatal de subvenciones a entidades de protección y defensa de los animales. **ASSOCIACIÓ GASVAR**

NIF: G-66917436

Domicilio fiscal: C/ Blas Infante nº 7, 2º-2º

08911 – Montornès del Vallès (Barcelona)

Representada por: Antonia Sánchez Fuentes

(DNI 37788317F)

Con poder de representación: Nilsa Lorena

Zugac Green (DNI 24490153Y)

